

los cantos populares, en la forma que demostraremos en breve, era empleado por los doctos en la interpretación de las Sagradas Escrituras y en los estudios morales, siendo único instrumento de la historia, cuyo dominio conserva hasta los primeros días del siglo XIII, y revelándonos con entera claridad el empeño que ponía en sostener el disputado imperio de la inteligencia.

Varias son las obras históricas, pertenecientes á esta edad, que han llegado á la moderna: entre todas ocupan sin embargo lugar preferente por su extensión é importancia literaria las señaladas con los títulos de *Gesta Roderici Campidocti*, *Historia Compostelana* y *Chronica Aldephonsi Imperatoris*. Escrita la primera tal vez en vida del conquistador de Toledo, no excede la segunda de la mitad del siglo XII, apareciendo la tercera partido ya el mismo siglo. Todas encierran interés extraordinario; y sin embargo, merece la primera fijar con preferencia las miradas de la crítica, no solamente por ser el primer libro histórico en que se toma por héroe un caudillo particular de la reconquista, sino porque es este héroe el más popular, ya que no el más amado del pueblo español, bastando su nombre y sus hazañas á despertar en todas edades el valor y el patriotismo, é inspirando siempre á la musa de Castilla nobles y varoniles acentos ¹.

Pero el Rodrigo Campeador de la *Gesta* latina, si no es contrario ni desemejante al Cid de la tradición poética de los castellanos, apareciendo en aquel libro peregrino como el primer guerrero de su tiempo, único digno de hombrearse con los reyes, y llevando á cabo con sus propias fuerzas empresas tales que los mismos reyes no osaban imaginar, justifica plenamente el amor y la admiración que el pueblo español le profesa, revelándonos al par las causas que le mueven á personificar en él, así sus esperanzas y sus deseos, como sus odios y sus protestas. La *Gesta Roderici Campidocti* tiene todo el valor y el carácter de un monumento histórico ². No conocemos por desgracia el nombre de

¹ Véanse los caps. II, III, IV, XI, XX y XXIII de la II.^a parte de esta *Historia* y en la III.^a el exámen del teatro español.

² Fué descubierto este precioso libro por el erudito Mtro. Fray Manuel Risco, continuador de la *España Sagrada*, en la biblioteca de San Isidro de

su autor, ni es posible ya determinarlo: escribe, porque cayendo las cosas temporales fácilmente en olvido, merced á la prodigiosa inestabilidad de los años, pueden sólo conservarse en la memoria las guerras llevadas á cabo por Rodrigo Diaz, bajo la luz de las letras ¹; y realizado ya su propósito, declara con meritoria ingenuidad que si es exigua su ciencia, rudo su estilo, y breve su narración, le anima el noble celo de la verdad, al tejer la historia del héroe siempre vencedor y nunca vencido ².

Era pues la *Gesta Roderici Campidocti* el primer libro en que se recogían las relaciones palpitantes de aquellas grandes hazañas, que iban á revestirse en breve con las galas de la idealización, acariciadas por la fogosa fantasía de los castellanos. Hijo y sucesor de Diego Lainez, que ilustra la sangre de Lain Calvo,

Leon, en un cód. 4.^o, escrito en vitela durante el siglo XII, que encerraba las obras siguientes: 1.^o *Historia a B. Isidoro Iuniore Hispalensi edita*; 2.^o *Prologus Isidori ex libris cronice breviter adnotatis*; 3.^o *Historia Galliae, quae temporibus divae memoriae Principis Bambae a domino Iuliano, Toletanae sedis episcopo, edita est*; y 4.^o *Gesta Roderici Campidocti*. Este interesantísimo Ms., desconocido de los escritores que florecieron en España desde el siglo XIII, conforme advierte el mismo Risco (Prol. p. VII), ha tenido hasta nuestros días varia fortuna: negado por Masdeu, á quien los canónigos reglares de San Isidro no quisieron mostrarlo, fué tenido en grande estima hasta la supresión de las Órdenes religiosas, en que vino á poder del doctor Guillermo G. Heine, que visitaba nuestras provincias: este lo llevó consigo á Lisboa y de allí á Berlin, su patria. Muerto el doctor á principios de 1848, y llegada á noticia de la Real Academia de la Historia la del paradero de tan estimable joya histórica, puso tanta diligencia en su adquisición que logró al cabo rescatarlo, cabiendo al ilustrado jóven don Antonio Cavanilles la honra de traerlo á España en 1852. Guárdase pues en tan rico depósito, que poseía ya una estimable copia, hecha en el siglo XV, la cual ofrece al fól. 86 v. la citada *Gesta Roderici Campidocti* (Est. 3, gr. 4.^a, G. I.).

¹ Las palabras textuales son: «Quoniam rerum temporalium gesta immensa annorum volubilitate praetereuntia, nisi sub notificationis speculo denotentur, oblivioni proculdubio traduntur, ideo Roderici Didaci nobilissimi, ac bellatoris viri prosapiam, et bella ab eodem viriliter peraeta, sub scripti luce contineri, atque haberi decrevimus» (núm. I).

² «Quod nostrae scientiae parvitas valuit, eiusdem gesta sub brevitate, et certissima veritate stylo rudi exaravit. Dum autem in hoc saeculo vixit, semper de adversariis secum bello dimicantibus triumphum nobilem obtinuit, et numquam ab aliquo devictus fuit» (núm. penúlt).

conquistando á los navarros los castros de Oibernia y de Ulver y vencéndolos en campo abierto, criase Rodrigo bajo los auspicios de don Sancho, rey de toda Castilla y dominador de España, cuya mano le ciñe el cingulo de la milicia, iniciándole en la guerra con el triunfo obtenido en Grados contra el rey don Ramiro de Aragon, muerto en tan memorable batalla. Creciendo el amor del rey y las virtudes bélicas de Rodrigo, instituíale don Sancho caudillo de su ejército (principem super omnem militiam), confiándole en Llantada y Vulpillera el régio pendon, que excediendo á todos sacaba una y otra vez triunfante, y veíale pelear en Zamora contra quince caballeros, no sin lograr la victoria, como la alcanzaba en breve sobre Ximeno Garcés, uno de los más generosos varones de Pamplona, y sobre el régulo de Medinaceli, á quien costaba la vida aquella empresa.

Muerto don Sancho, recibelo Alfonso VI por vasallo con extremado amor, y desposándolo con Ximena, su prima, hija de Diego, conde de Oviedo, envíale á Sevilla para recoger las parias que el rey moro de aquella ciudad le tributaba y defenderle del rey de Granada, que aun auxiliado de los condes Garcia Ordoñez, Lope Sanchez y Diego Perez, era derrotado por Rodrigo, cayendo en su poder los referidos próceres, á quienes pasados tres dias, concede la libertad, pero no las riquezas ganadas en el combate. Cargado de cristianos y sarracenos despojos, rico con los tributos y los dones del rey de Sevilla, restitúfase á Búrgos el hijo de Diego Lainez, á tiempo que el rey don Alfonso partia con poderoso ejército contra las tierras de la morisma. Con envidia, que iba á tener grandes creces en lo venidero, contemplaron los cortesanos sus victorias: doliente Rodrigo, permanecia no obstante en Castilla, bien que no sin provecho y gloria de su patria, pues que invadido el territorio cristiano por el rey de Zaragoza y expugnado el castro de Gormaz, corria luego en su ayuda, y rechazados los moros, revolvía sobre las tierras de Toledo y hechos allí hasta siete mil cautivos, tornábase á sus hogares, ennoblecido con el aplauso de los castellanos. Mas no así de los palaciegos (curiales regis), quienes sabedores del nuevo triunfo, atribuían á Rodrigo depravados intentos, logrando malquistarle con el rey, hasta el punto de arrojarle este de sus Estados.

Comenzaba desde aquel momento la vida de azares y aventuras que iba á encontrar digna corona en la conquista y posesion de Valencia. No sin tristeza de sus amigos, salia Rodrigo de Castilla, y dirigiéndose á Barcelona y de allí á Zaragoza; hallaba en esta ciudad honrosa acogida en el rey moro Almuctamir, quien muerto á poco, partia su reino entre Almuctaman y Alfagib, sus hijos, divididos muy luego por terrible discordia. Don Sancho de Aragon y el conde Berenguer de Barcelona favorecian á Alfagib, rey de Denia: Rodrigo Diaz ayudaba á Almuctaman, rey de Zaragoza. La guerra estalla, las empresas, algaras y rebatos se suceden con rapidez, hasta que venidos á las manos ambos ejércitos ante los muros de Almenara, derrota Rodrigo con gran mortandad y riquísima presa al rey de Denia y sus aliados, aprisionando al conde Berenguer, á quien pasados cinco dias restituye la libertad, mientras él recibe en Zaragoza los honores del triunfo. Colmado de riquezas por Almuctaman, considerado como escudo y señor de todo el reino (dominator totius regni), no olvidaba Rodrigo lo que debía á su patria, ambicionando volver á Castilla. Juzgó cumplidos sus deseos al avistarse ante los muros de Rueda con Alfonso VI, á quien Albofalac, su alcaide, habia traído engañado con la promesa de entregarle aquel castillo; mas dudando de la sinceridad del Emperador ¹, mientras acometia este y daba feliz remate á la conquista de Toledo, tornaba Rodrigo á Zaragoza, y llevando nuevamente sus armas contra Alfagib, asolaba y destruía las montañosas comarcas de Morella. Unidos segunda vez los reyes de Aragon y de Denia, salian en busca del castellano, encontrándole orillas del Ebro, donde trabado el combate, caía en manos de Rodrigo la flor de la nobleza aragonesa, que era conducida á Zaragoza como trofeo de tan gran victoria ².

¹ Debe advertirse que tanto en la *Crónica del Silense* como en la *Gesta Roderici Campidocti*, monumentos coetáneos y escritos sin duda antes de 1126, en que Alfonso VII toma nombre de *Emperador*, es designado Alfonso VI con el indicado título, que hubieron de darle sus vasallos, conquistada Toledo. No consta sin embargo que se ungiese, como lo hizo su nieto.

² El autor de la *Gesta* determina los nombres de estos personajes, fijando al par su naturaleza y condicion con circunstancias especialísimas (Pág. XXV de la ed. de Risco). Sin hallarse muy inmediato á los hechos, y muy bien in-

TOMO II. 12

Muerto entre tanto Almuctaman, sucédele su hijo Almuzahem, en cuya córte vive Rodrigo Diaz, siendo objeto de gran veneracion, por el espacio de nueve años. Al cabo vuelve á Castilla, donde es recibido honrosa y alegremente (honorifice et hilari vultu) por don Alfonso, quien para asegurarle de su afecto, le daba hasta seis castros fronterizos ¹, concediéndole formalmente la propiedad de cuantas fortalezas y tierras rescatase en adelante del poder mahometano ².

Contábase á la sazón la Era de 1127 (año 1089): mientras Alfonso partía á combatir los dominios del Islam, puestos al mediodía de la Península, tornaba Rodrigo á sus correrías en tierras de Valencia, y esparciendo por todas partes el terror de su nombre, hacia en breve su tributario al rey de aquella ciudad, suerte que igualmente cabía al régulo de Murviedro (Muro vetulo). Cercado entre tanto por Yuzeph, príncipe de los almoravides, el castillo de Aledo (Halageth), resolvíase á socorrerlo el Emperador, mandando á Rodrigo que acudiese también con los suyos á la empresa: por mala inteligencia llegó el Campeador á deshora, circunstancia que aprovechada por los envidiosos (invidentes) para acusarle de malo y traidor (traditor et malus), daba por resultado la confiscacion de todos sus bienes, con la prision de su esposa é hijos, cruelmente ejecutada ³. En vano Rodrigo envía á la córte de Alfonso uno de sus guerreros (quemdam militen suorum) para explicar su conducta, y en vano protesta con formal juramento hasta cuatro veces de su lealtad, retando á sus acusa-

formado de testigos presenciales, no era posible tanta exactitud y fidelidad.

¹ Gormaz, Ibia, Campos, Eguña, Briviesca (Bervesca) y Langa (quae est in extremis locis).

² Es de notarse que al mencionar el autor esta concesion, observa que fué *sigillo scriptam et confirmatam*, manifestando por tanto que se cumplieron todas las formalidades de la ley y de la costumbre. En 28 de julio de 1075 habia obtenido Rodrigo Diaz análogo privilegio, respecto de sus bienes patrimoniales.

³ *Iussit ei auferre castella, villas, et omnem honorem, quem de illo tenebat. Necnon mandavit intrare suam propriam haereditatem et, quod deterius est, suam uxorem et liberos in custodia illaqueatos crudeliter retrudi; et aurum, et argentum, et cuncta, quae de suis facultatibus invenire potuit, omnia accipere mandavit* (pág. XXIX de la ed. de Risco).

dores: el rey es inflexible á tan nobles disculpas, consintiendo únicamente en que su mujer y sus hijos pudiesen acompañarle en el destierro ¹.

La fortuna le habia hecho á la sazón dueño de inmensas riquezas, hallada orillas del mar (Pelope) una cueva llena de oro, plata y ricos paños de seda: con tal auxilio emprendía nueva série de hazañas, que ganándole la obligada amistad de los reyes de Denia y de Valencia y haciéndole señor de numerosas fortalezas y castillos, forzaban por segunda vez al temeroso Alfagib á solicitar la proteccion y alianza del rey de Aragon y del conde de Barcelona. Obtenia en efecto la del conde, no exceptuado esta vez de la liga el rey de Zaragoza, deseoso como aquellos de alejar de sus tierras huesped tan enojoso y molesto, y demandado al par, aunque inútilmente, el concurso del mismo rey de Castilla. Junto á Calamocha (Calamoxa) se avistan ambos campos: el conde Berenguer, ya valiéndose de Almuzahem, ya directamente, injuria y desafia á Rodrigo, quien pagando denuesto por denuesto, termina su gallarda réplica con estas palabras: «Ven, no tardes: recibirás de mí la soldada que suelo darte» ². La lid se traba al cabo: Rodrigo es herido en lo más recio del combate; pero indomable como siempre, vence y destruye al conde y sus protegidos, cayendo en sus manos el mismo Berenguer y hasta cinco mil de los suyos: humillado el altivo conde, concédele el Campeador la libertad, y negándose á recibir el rescate de sus caballeros, envíalos también agasajados y contentos á sus tierras, haciendo por último duraderas paces con el señor de Barcelona.

Noticioso Rodrigo, por cartas de la reina de Castilla, de que se disponía Alfonso á partir contra la Bética, obedece la invitacion de aquella augusta señora, y camina á su encuentro desde

¹ *Verumtamen et uxores et liberos ad eum redire permisit* (id., id., página XXX).

² Estas cartas de duelo son fehaciente testimonio del estado de la lengua castellana en el siglo XI, y dan á conocer perfectamente las costumbres militares de aquella apartada edad, en que tanta y tan decisiva influencia alcanzaba la representacion personal de cada caudillo. Adelante (Ilustr. II.^a) volveremos á tenerlas presentes bajo el primer concepto, no olvidándolas tampoco bajo el segundo, al examinar el *Poema del Cid* (II.^a Parte, cap. III y IV).

Liria, hallándole en Martos: el rey tenía asentado su real en la parte de la sierra; Rodrigo lo pone en la llanura, lo cual irrita por extremo á don Alfonso, quien pasado el peligro y de vuelta ya para Toledo, maltrata en Ubeda con airadas palabras al Campeador, quien oyéndole silencioso y recordando las artes de sus enemigos, abandonaba los reales en medio de la noche, dirigiéndose á más andar á tierras de Valencia. Fatigando las villas y castillos, imponiendo tributos á las ciudades y su amistad á los reyes cristianos y sarracenos de aquellas comarcas; haciendo terribles entradas por tierras de Calahorra y Nájera para tomar venganza del conde García Ordoñez, y apoderándose donde quiera de panes y vendimias, preparábase Rodrigo para la grande empresa de Valencia, ciudad que habia caído en poder de los almoravides (barbarae gentes). Las dificultades parecían invencibles; mas apoderándose uno tras otro de los castillos circunvecinos, que fortifica contra la ciudad, logra al cabo estrecharla á tal punto que mueren los cercados tratos de rendición, fijando un plazo para verificarla, si no eran socorridos. Los ejércitos almoravides, que acuden en su ayuda, esquivan la lid; el plazo cumple y no rendidos los sitiados, resuélvese Rodrigo á tomar la ciudad á viva fuerza. Tiene el castellano en el hambre eficazísima ayudadora; y llegado el momento de dar el asalto, nada resiste á la pujanza de sus soldados, quienes entran á saco la ciudad, postrando á los piés del Campeador inmensas riquezas ¹.

¹ Algunos escritores que se precian de haber leído la *Gesta Roderici*, asientan que habiendo pedido capitulación los valencianos, les concedió el Campeador condiciones generosas, entrando en la ciudad al mediar julio de 1094. La *Gesta*, antes de contar la rendición, y hablando del plazo señalado al efecto por Rodrigo, plazo que alcanzaba *usque ad mensem Augustum*, dice: «Transacto igitur mense augusto», etc.; y dada despues á conocer la situación de Valencia, aquejada por el hambre, y el socorro inútil de los almoravides, que retardó la entrega *non modico tempore*, añade: «Valentiam solito more fortius ac robustius ex omni parte debellavit, eamque expugnatam tandem gladio viriliter cepit: captamque continuo deprædatus est» (Pág. L de la ed. de Risco). Enumeradas las riquezas recogidas en el 'saco' de la ciudad, observa: «Tantum igitur, et tam præciosissimam in urbe hac adquisivit pecuniam, quod ipse et universi sui facti sunt divites, et locupletes ultra quam dici potest».

El ruido de aquella grande empresa, que inmortaliza el nombre de Rodrigo, encendia la ira de Yuzeph, rey de los almoravides, quien enviaba á Valencia al frente de infinita muchedumbre á su sobrino Mahommad, para que apoderado del Campeador, lo llevase vencido y en cadenas á su presencia. La victoria coronó de nuevo los estandartes de Rodrigo, y destruido ante los muros de la ciudad del Túria el ejército africano, gozó tranquilo por el espacio de cinco años [1094 á 1099] de su envidiada conquista, aumentándola cada dia con la de otros castillos, entre los cuales tuvo en mucho los de Almenara y Murviedro. Tres años defendió Ximena del poder de la morisma la ciudad de Valencia, muerto Rodrigo, mostrándose digna esposa del Campeador y acendrado modelo de las heroínas castellanas: estrechada al cabo por duro asedio de siete meses, demandaba al rey de Castilla pronto socorro con el obispo de la ciudad; y aquel príncipe, que habia mirado siempre á Rodrigo con no disimulada ojeriza, acudia rápidamente (*veloci cursu*) á salvar á sus hijos y á su viuda de la esclavitud ó de la deshonor, siendo recibido por Ximena con extremado gozo y alto reconocimiento (*pedes osculans*). No hallando Alfonso entre sus caudillos ninguno capaz de conservar la conquista del Campeador, desalojaba la ciudad, entregándola á las llamas, en tanto que Ximena llevaba en fúnebre cortejo el cuerpo de Rodrigo á San Pedro de Cardena.

Hé aquí en rápido sumario la *Gesta Roderici Campidocti*. En ella, aunque abrigando la convicción de que no encierra todas las hazañas del héroe ¹, aprendemos á conocer aquella insólita bravura que venciendo lo imposible, vibra enérgicamente en el

Insistimos en notar estas circunstancias, para desvanecer todo error, nacido de una lectura precipitada.

¹ El autor decia al acercarse á la Era MCXXVII: «Bella autem et opiniones bellorum, quae fecit Rodericus cum militibus suis, et sociis, non sunt omnia scripta in hoc libro» (pág. XXVI de la ed. de Risco). Al llegar á la muerte del héroe, añadía: «Universa autem bella, quae Rodericus cum sociis suis fecit, et ex eis triumphum obtinuit, et quot villas, et vicos dextera validissima cum gladiis, et cunctis armorum generibus deprædatus est, atque omnino destruxit, seriatim narrare perlongum esse videretur, et forsitam legentibus in fastidium verteretur» (id. pág. LIX).

pecho castellano, despertando su entusiasmo é impulsándolo á las más altas empresas. Narracion tan sencilla como pobre é ingénu-a, por más que anhele su autor dar brillo á su lenguaje y embellecer su estilo con el ornato de las *rimas*, tan preciado á la sazón por los eruditos ¹, es sin embargo la *Gesta* uno de los monumentos más estimables del siglo XII. Revelándonos á Rodrigo Díaz de Vivar, tal como le concebían los hombres doctos, no marchitados aun los laureles de Valencia, muéstranos ya todos los gérmenes poéticos que, al bosquejar la noble figura del *Cid*, iba á desarrollar en vario campo la musa popular de Castilla, como depositaria de sus sentimientos y de sus creencias ². Sin la *Gesta Roderici*, monumento realmente histórico, seríanos imposible quitar las verdaderas creaciones del arte castellano, tal como en breve lo realizaremos, y más todavía penetrar los arcanos que ofrece en aquellos apartados siglos la historia de España.

¹ Debe advertirse que, á pesar del manifiesto empeño que pone el autor de la *Gesta* por aparecer elegante en el estilo y fiel á la tradicion latina en el lenguaje, no puede sustraerse al universal influjo que iban alcanzando las hablas vulgares, cundiendo esta influencia no solamente á la frase y al sentido de las palabras, sino á la estructura misma de la dición, principalmente en cuanto se refiere á los nombres geográficos. En orden á las *rimas*, puede asegurarse sin recelo, que es la *Gesta* el libro en que mayor ostentacion se hace de este ornato durante el siglo XII, no habiendo párrafo donde no abundan, en la forma que en las *Ilustraciones* consignaremos.

² El Rodrigo de la *Gesta* se halla en efecto animado de los altos sentimientos que idealiza en breve la musa castellana: sus triunfos y victorias vienen siempre de la mano de Dios (*triumphum et victoriam sibi a Deo collatam*); sus votos y de los suyos, lograda la victoria, se vuelven siempre á Dios (*de victoria eisdem a Deo collata, Deum tota mentis devotione glorificaverunt*): apoderado de las villas, ciudades ó castillos, purifica y consagra las mezquitas al culto cristiano, ó construye otras nuevas, con suntuosidad de verdadero príncipe (*ibidem sancti Ioannis Ecclesiam miro construi opere fecit; Ecclesiam Sanctae Mariae Virginis ad honorem eiusdem Redemptoris nostri Genitricis, miro et decoro opere construxit*): su fidelidad para con Alfonso le lleva al punto de jurar hasta cuatro veces su inocencia, y su respeto al de oír sus denuestos (*iratis et non blandis verbis*), sin desplegar los labios. En breve comprenderemos cómo estas dotes tienen su apoteosis en los cantares del pueblo, no sin dejar aquí notado que la *Gesta* no emplea una vez siquiera el nombre de *Mio Cid*, tan familiar en el *Poema*. De este hecho obtendremos despues sus legítimas consecuencias.

Ni son de menor efecto en este punto la *Historia Compostelana* y la *Chronica Aldephonsi*: escrita la primera por mandado del célebre don Diego Gelmirez, que logra excesiva influencia en la suerte del Estado, durante las disensiones de Urraca y de Alfonso de Aragon, fué debida á Munio Alfonso, Hugo y Giraldo, canónigos de aquella iglesia, actores y testigos de los sucesos, criados y devotos del obispo, y como tales tildados, no sin justicia, de parcialidad en la apreciacion de los acontecimientos por ellos narrados ¹. Redactada la segunda conforme al testimonio de los que presenciaron los hechos, ofrece interés más general, como que tiene por objeto el reinado del esclarecido príncipe, á quien dan su poderio y sus victorias título de *Emperador de las Españas* ².

Es la *Historia Compostelana* á nuestros ojos, el espejo de todas las inconsecuencias, torpezas y afrentas de la hija del conquistador de Toledo, y de las pretensiones desmedidas, los conflictos y persecuciones del primer arzobispo de Santiago: presenta la *Chronica* al jóven soberano cauterizando con mano poderosa las heridas de la anarquía, extendiendo los límites de su floreciente imperio y preparándose á nuevas empresas, que debían llevar la gloria de su nombre más allá de los mares.—La una abraza en rápido compendio las vidas de los más famosos prelados de la iglesia compostelana; y llegando á los tiempos del referido Gelmi-

¹ Reconociéndolo así el Mtro. Florez, al dar á luz este importante monumento, decía: «Sobre esto debe tenerse presente el fin de la misma obra, que fué referir los hechos del prelado, que actualmente vivía; y para realzar á uno, es cosa muy regular (frecuente debió decir) y casi inevitable tirar á desairar al contrario, ó dar á sus lugares más viveza de la que, fuera de la «contraposicion, correspondia» (*España Sagrada*, tomo XX). Aunque no es posible admitir estos principios de crítica histórica, basta la declaracion de Florez, para manifestar, ya que no lo enseñara la lectura y estudio de la *Historia*, que no fueron sus autores tan imparciales como el interés de la verdad demandaba. Munio Alfonso y Hugo fueron elevados, sin duda en premio á sus tareas y verdadero mérito, á la dignidad de obispos, el primero de Mondoñedo y el segundo de Oporto [1113]: Giraldo, que continuó la *Historia*, siguió como canónigo, en la iglesia de Santiago.

² El autor dice: «Sicut ab illis qui viderunt, didici et audivi, describere ratus sum» (*In prohemio*). Despues procuraremos fijar el momento en que esta *Chronica* fué escrita.

rez, cuenta menudamente en tres voluminosos libros los acaecimientos más notables, en que intervino, ya como obispo, ya como dignatario del Estado, terminando en 1139, poco antes de su muerte. La otra comienza en 1126, en que fallece doña Urraca, y alcanza en dos libros hasta la renombrada empresa de Almería, puesta en verso por el autor, á fin de evitar el cansancio de la prosa ¹; peregrino poema que procuraremos examinar en el siguiente capítulo. No carece la *Historia Compostelana* de ciertas pretensiones de estilo y de lenguaje, hijas sin duda de la especial situación de sus autores, dos de los cuales habían recibido la enseñanza literaria del lado allá de los Pirineos ²; pero si se hace en ella cierto alarde de elocuencia, más declamatoria que sólida y verdadera, con frecuente gala de conocer las obras de la antigüedad clásica ³, no acertaron aquellos á darle la regularidad y sen-

¹ Nunc ad maiora conscendentes, versibus, ad removendum variatione carminis taedium... dicere... disposuimus (núm. II).

² Hugo y Giraldo, si bien parece haber pasado muy en su juventud á España. Véase la *Noticia Prévía* que puso el Mtro. Florez á la *Hist. Compost.*

³ En el libro I, escrito por Munio Alfonso y Hugo, hablando de los marraes genoveses y pisanos, se dice: «Ibi namque optimi navium artifices, nautaeque peritissimi qui Palinuro Aeneae naturae non cederent, habebantur» (cap. CIII). Nadie ignora que Palinuro era el piloto de Eneas.—En el libro II, debido ya á Giraldo, escribe este, narrando su propia embajada al pontífice romano: «Tam difficile, tamque periculosum erat per regnum regis Aragonensis, immo per medium Scyllae atque Caribdis transire» (cap. X). Más adelante, pintando el júbilo, con que el pueblo de Santiago recibió al obispo Gelmirez, vuelto de la prision en que doña Urraca le tenia, exclama: «Quantum tamen gaudium, quanta laetitia in univrsis fuerit, Maronis facundia, referendo, succumberet... Gaudet tota civitas et quasi superato Caribdis naufragio, tripudiat» (cap. XLII). Y reprobando en el mismo libro (cap. LIII), la veleidat de dicha reina, observaba, citando á Horacio: «Nempe verum est illud poeticum:

Quo semel est imbuta recens, servabit odorem
testa diu.

(*Epist. lib., epist. II, v. 69 y 60*).

En el libro III, condenando la codicia que supone en Alfonso VII, prorumpia el mismo Giraldo: «Idem Imperator, non minus aestuans amore pecuniae quam Crasus, Dictator Romanus, cuius erat conditio quoscumque captos pro pecunia extorquere et iustitiam pro auro et argento venundare, etc.» (cap. LIII). Se vé pues en estos y otros pasajes que pudiéramos acumular, que no so-

cillez de plan que advertimos en la *Chronica*; prendas que compensan con usura la llaneza y humildad de su incorrecto lenguaje y poco atildado estilo. Uno y otro monumento exceden no obstante á cuantas *Chronicas* se escribieron hasta la época del arzobispo don Rodrigo, en cuyas manos, segun adelante veremos, cobran los estudios históricos extraordinario vuelo ¹.

Hé aquí pues el camino que llevaba hecho desde que abandonando los *Neerologios*, *Cartularios* y *Santorales*, empieza la historia á ser cultivada por los cristianos independientes bajo los auspicios de Alfonso el Magno. Pero si despierta vivamente la atención de la crítica el exámen de todos estos primitivos monumentos, porque nos descubren en su ruda ingenuidad los temores, deseos y esperanzas abrigados por los españoles respecto de la reconquista, no olvidemos que ligada estrechamente la vida de nuestros padres con la vida religiosa, debia rendir la historia el mismo culto á la virtud pacífica de los claustros que al heroísmo de los campamentos. Llevado de este noble impulso, escribe Grimaldo, al declinar el siglo XI, la *Vida de Santo Domingo de Silos*, á quien admira y venera en el retiro del monasterio, como era admirado el conquistador de Valencia en el tumulto y tráfigo

lamente la poesía, sino tambien la mitología y la historia antigua eran familiares á los autores de la *Historia Compostelana*.

¹ Entre los demás Cronicones, escritos desde el siglo XI á principios del XIII, y por tanto anteriores á las historias del arzobispo don Rodrigo, merecen citarse el compostelano, que llega á 1126; el Iriense, compuesto en los últimos dias del siglo XI; los Anales complutenses que abrazan hasta el año de 1126; el *Burgense* que alcanza hasta 1212; el *Lusitano*, escrito despues de la batalla de las Navas, en el cual se usan por vez primera las voces *Andalucia* y *andaluces* [*Endalucia* y *endeluces*]; los *Anales Compostelanos*, que se adelantan hasta la toma de Sevilla [1248]; y el *Coimbricense*, añadido hasta principios del siglo XV, todos los cuales dió á luz el erudito Florez, principalmente en el tomo XXIII de la *España Sagrada*. Tambien el diligente Villanueva recogió en su *Viaje literario* otros monumentos de este género, debidos á tan lejanas edades, y relativos á la historia de Aragon y Cataluña. Posteriores á dichos cronicones y aun coetáneos suyos, se encuentran algunos ensayos castellanos, eslabon que ata las ya examinadas con las primitivas crónicas vulgares. De ellos trataremos oportunamente, al estudiar en el siguiente volúmen el segundo desarrollo que ofrece el cultivo de la historia.